



DEVOLVER FIRMADO

COMERCIALIZADORA
CENTRAL DE VENEZUELA
Gipsy Liana Pineda Zambrano
RIF. V-18878164

Nombre y Apellido: Gipsy Pineda

C.I. No: 18.878.164

Firma: [Signature]

Fecha: 15/12/2015 Hora: 10:00 Am

N° DAN-042-CP-2015 San Cristóbal, 15 de Diciembre de 2015

Señores
GIPSY LIANA PINEDA ZAMBRANO (COMERCIALIZADORA CENTRAL DE VENEZUELA)
 Atención: Gipsy Liana Pineda Zambrano
 C.I. N° V-18.878.164
 Calle 8, entre carreras 18 y 19 N° 18-73, Sector Barrio Obrero, San Cristóbal, Estado Táchira.

Presente.-

Por medio del presente y de conformidad con los artículos 8 y 98 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, le **ADJUDICÓ** el proceso relacionado con la **"ADQUISICIÓN DE 215 PANES DE JAMÓN PARA SER ENTREGADOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA"**, iniciado bajo la modalidad de Consulta de Precios N° CP-056-2015. La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución N° 412, de fecha 14 de diciembre de 2015.

La referida adjudicación se detalla de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
PANES DE JAMÓN DE (30 CM)	215	Unidad

Por un monto total en bolívares de **CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE BOLÍVARES CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (Bs. 469.839,33)** incluyendo el IVA.

De conformidad con el artículo 117 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, una vez notificada la presente Adjudicación, comenzará a correr el lapso máximo de ocho (08) días hábiles para la firma del respectivo compromiso.

Contra el presente acto administrativo de adjudicación, podrá presentar recurso de reconsideración dentro de los quince días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dictó el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis meses siguientes a la presente por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

Sin otro particular que agregar

Por la Unidad Contratante,

[Signature]
 Lcdo. Kalinin Antonio Castillo
 Primer Miembro Principal

[Signature]
 Abg. Alfredo José Serrano Contreras
 Segundo Miembro Principal

[Signature]
 T.S.U. Karín Dayana Ruiz Torres
 Tercer Miembro Principal

"Hacia la transparencia de la Gestión Pública"

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve - Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com

Gipsy Liana (56)